ÍNDICE

No	ota aclaratoria	9
	Primera Parte	
	LOS PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES EN GENERAL	11
1.	ORIGEN Y CONTEXTO	13
2.	MARCO REGULATORIO 2.1. Ley N° 19.300	16 16 18 19
	2.2.3. Decreto Supremo Nº 40/2012, Ministerio del Medio Ambiente	27 31 31 33
3.	CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS	33 33 34 34 35
	una obra o actividad	35

		Su vigencia y eficacia está ligada a las obras o actividades autorizadas en la respectiva RCA	36
	3.7.	Constituyen una "lista cerrada"	36
4.	4.1. 4.2.	LUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LOS PAS Solicitud Evaluación Otorgamiento	37 37 38 39
5.	5.1. 5.2. 5.3.	ACIÓN ENTRE LOS PAS Y LAS RCA Dependencia Titularidad Transferibilidad Renuncia	39 39 41 42 42
6.	RÉG	SIMEN DE FISCALIZACIÓN Y SANCIÓN	43
	6.1 6.2	Fiscalización	43 44
		Segunda Parte	
		LOS PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES EN PARTICULAR	47
1.		MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD MARÍ-	49
	1.1.	Permiso para el vertimiento en las aguas sometidas a jurisdicción nacional desde naves, aeronaves, artefactos navales, construcciones y obras portuarias (PAS 111)	49
	1.2.		52
	1.3	Permiso para la instalación de plantas de tratamiento de instalaciones terrestres de recepción de mezclas oleosas cuyas aguas tratadas sean descargadas en las aguas sometidas a la jurisdicción nacional (PAS 113)	54
	1.4.	Permiso para la instalación de un terminal marítimo y de las cañerías conductoras para transporte de sustancias contaminantes o que sean susceptibles de contaminar (PAS 114)	55
	1.5.	Permiso para introducir o descargar materias, energía o sustancias nocivas o peligrosas de cualquier especie a las aguas sometidas a la jurisdicción nacional (PAS 115)	58
2.		MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD DE PESCA CUICULTURA	60
		Permiso para realizar actividades de acuicultura (PAS 116)	60
	2.2.	Autorización para realizar repoblación y siembra de especies hidrobiológicas con fines de pesca recreativa (PAS 117)	69

	2.3.	Permiso para realizar actividades de acuicultura en áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (PAS 118)	74
	2.4.	Permiso para realizar pesca de investigación (PAS 119)	77
3.		MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD DE JAS	80
	3.1.	Permiso para realizar nuevas explotaciones o mayores extracciones de aguas subterráneas que las autorizadas, en zonas de prohibición que corresponden a acuíferos que alimentan vegas y bofedales en las Regiones de Arica y Parinacota, de Tarapacá y de Antofagasta (PAS 130)	80
	3.2.	Permiso para realizar exploraciones en terrenos públicos o privados de zonas que alimenten vegas o bofedales en las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y de Antofagasta (PAS 154)	82
	3.3.	Permiso para la construcción de ciertas obras hidráulicas (PAS 155)	85
	3.4.	Permiso para efectuar modificaciones de cauce (PAS 156)	88
	3.5.	Permiso para efectuar obras de regularización o defensa de cauces naturales (PAS 157)	91
	3.6.	Permiso para ejecutar obras para la recarga artificial de acuíferos (PAS 158)	96
	3.7.	Permiso para extracción de ripio y arena en los cauces de los ríos y esteros (PAS 159)	98
4.		MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD FO-	99
		Permiso para la corta y destrucción del Alerce (PAS 127)	99
	4.2.	Permiso para la corta o explotación de araucarias vivas (PAS 128)	101
	4.3.	Permiso para la corta o explotación de Queule, Pitao, Belloto del Sur, Ruil y Belloto del Norte (PAS 129)	105
	4.4.	Permiso para corta de bosque nativo (PAS 148)	107
	4.5.	Permiso para la corta de plantaciones en terrenos de aptitud preferentemente forestal (PAS 149)	112
	4.6.	Permiso para la intervención de especies vegetales nativas clasificadas de conformidad con el artículo 37 de la Ley Nº 19.300, que formen parte de un bosque nativo, o alteración de su hábitat (PAS 150)	116
	4.7.	Permiso para la corta, destrucción o descepado de formaciones xerofíticas (PAS 151)	122
	4.8.	Permiso para el manejo de bosque nativo de preservación que corresponda a ambientes únicos o representativos de la diversidad	
	4.9.	biológica natural del país (PAS 152)	126

5.	PERMISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA			
	5.1.	Permiso para la introducción en el medio natural de especies de fauna silvestre, sea ésta del país o aclimatada, semen, embriones, huevos para incubar y larvas en regiones o áreas del territorio nacional donde no tengan presencia y puedan perturbar el equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio ambiental (PAS 123)	131	
	5.2	Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para controlar la acción de animales que causen graves perjuicios al ecosistema (PAS 124)	133	
	5.3	Permiso para la caza o captura de ejemplares de animales de especies protegidas para fines de investigación, para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la estilización para el establecimiento de centros de reproducción o criaderos y para la	125	
	5.4.	utilización sustentable del recurso (PAS 146)	135140	
	5.5.	Permiso para subdividir y urbanizar terrenos rurales o para construcciones fuera de los límites urbanos (PAS 160)	142	
5.	MO	MISOS DE COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES DE NUMENTOS Y ÁREAS PROTEGIDAS	148	
	6.1.	Permiso para realizar trabajos de conservación, reparación o restauración de Monumentos Históricos; para remover objetos que formen parte o pertenezcan a un Monumento Histórico; para destruir, transformar o reparar un Monumento Histórico, o hacer construcciones en sus alrededores; o para excavar o edificar si el Monumento Histórico fuere un lugar o sitio eriazo (PAS 131)	148	
		Permiso para hacer excavaciones de tipo arqueológico, antro- pológico y paleontológico (PAS 132)	153	
	6.3.	Permiso para hacer construcciones nuevas en una zona declarada típica o pintoresca, o para ejecutar obras de reconstrucción o de mera conservación (PAS 133)	159	
	6.4.	Permiso para iniciar trabajos de construcción, excavación, o para desarrollar actividades que pudieran alterar el estado natural de un Santuario de la Naturaleza (PAS 120)	165	
7.	PER	MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD MINERA .		
		Permiso para ejecutar labores mineras en lugares declarados parques nacionales, reservas nacionales o monumentos naturales (PAS 121)	168	
	7.2.	Permiso para ejecutar labores mineras en covaderas o en lugares que hayan sido declarados de interés histórico o científico (PAS 122)	170	
	7.3.	Permiso para la construcción y operación de depósitos de relaves	171	

	7.4.	Permiso para establecer un botadero de estériles o acumulación de mineral (PAS 136)	179
	7.5.	Permiso para la aprobación del plan de cierre de una faena minera (PAS 137)	184
8.	PER TAR	MISOS DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD SANI-	191
	8.1.	Permiso para la ejecución de labores mineras en sitios donde se han alumbrado aguas subterráneas en terrenos particulares o en aquellos lugares cuya explotación pueda afectar un caudal o la calidad natural del agua (PAS 125)	191
	8.2.	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de toda instalación diseñada para el manejo de lodos de plantas de tratamiento de aguas servidas (PAS 126)	193
	8.3.	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de desagües, aguas servidas de cualquier naturaleza (PAS 138)	195
	8.4.	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier obra pública o particular destinada a la evacuación, tratamiento o disposición final de residuos industriales o mineros (PAS 139)	197
	8.5.	Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de cualquier planta de tratamiento de basuras y desperdicios de cualquier clase o para la instalación de todo lugar destinado a la acumulación, selección, industrialización, comercio o disposición final de basuras y desperdicios de cualquier clase (PAS 140)	198
		Permiso para la construcción, reparación, modificación y ampliación de relleno sanitario (PAS 141)	200
		Permiso para todo sitio destinado al almacenamiento de residuos peligrosos (PAS 142)	206
	8.8.	Permiso para el transporte e instalaciones necesarias para la operación del sistema de transporte de residuos peligrosos (PAS 143)	208
	8.9	Permiso para instalaciones de eliminación de residuos peligrosos (PAS 144)	210
	8.10.	Permiso para el sitio de reciclaje de residuos peligrosos (PAS 145)	216
9.	PERI	MISO DE COMPETENCIA DE LA AUTORIDAD NUCLEAR	219
	9.1.	Permiso para el emplazamiento de instalaciones nucleares y radiactivas (PAS 134)	219
10.	PRO DE I	NUNCIAMIENTO AMBIENTAL SECTORIAL: CALIFICACIÓN NSTALACIONES INDUSTRIALES Y DE BODEGAJE	220
Bib	lingra	rfía	225